



CLUB DEL MAR DE SAN AMARO

PLAN DE EVACUACIÓN y EMERGENCIA

(Breafing y Procedimientos de Emergencia)

CAMPEONATO:

CIUDAD DE LA CORUÑA 2023

ESPECIALIDAD: Pesca submarina

Nº PARTICIPANTES: Entre 30 y 40 participantes (máximo establecido 50)

ZONA DE SALIDA : A nado por la playa de San Amaro

SEGURIDAD Y ORGANIZACIÓN: Cada barco de seguridad estará en comunicación VHF por el canal 69 en todo momento por si hubiera algún accidente.

Barco Base Buitrón con dos buzos de rescate.

Una embarcación Cruz roja con Técnico Sanitario ó Bomberos Coruña.(pendiente confirmar)

Semirrigida TISAN protegiendo el tránsito de barcos de las boyas de los pescadores.

COORDINADOR DE SEGURIDAD

D. Cesar Estraviz Salinas

DNI: 32 807 053-Z

Teléfono : +34 616 67 82 17

INSTRUCCIONES A SEGUIR EN CASO DE ACCIDENTE DURANTE LA PRUEBA:

Accidente con Pescador localizado

-EL SERVICIO 112 ESTARÁ EN PREAVISO ANTES DEL COMIENZO DE LA COMPETICIÓN

-NOTIFICAR MEDIANTE VHF LA POSICIÓN DEL ACCIDENTE:

1.- EN CASO DE NECESITAR SÓLO AYUDA MECÁNICA Y SIN PELIGRO APARENTE .AVISAR AL BARCO BASE Y DE LA FEGAS QUE TOMARÁ LAS MEDIDAS CORRECTORAS OPORTUNAS.

2.-EN CASO DE NECESITAR AYUDA MECÁNICA CON PELIGRO APARENTE. AVISAR POR RADIO DE INMEDIATO A LOS BARCOS MÁS CERCANOS DE APOYO Y A LA DE LOS DEPORTISTAS MÁS CERCANOS PARA QUE ACUDAN EN AUXILIO.AVISAR AL BARCO BASE

Ó CRUZ ROJA QUE TOME LAS MEDIDAS CORRECTORAS OPORTUNAS Y COORDINE LA OPERACIÓN

3.- EN CASO DE NECESITAR AYUDA MÉDICA POR INDISPOSICIÓN O ACCIDENTE NO GRAVE. AVISAR POR RADIO Ó MOVIL AL COORDINADOR DE SEGURIDAD PARA QUE ENVÍE EL BARCO CON EL MÉDICO. TAMBIÉN PODRÁ EL ACCIDENTADO DESPLAZARSE EN BUSCA DEL BARCO DEL MÉDICO SI NO SUPUSIESE PELIGRO.

4- EN CASO DE ACCIDENTE GRAVE CON HERIDOS. AVISAR POR RADIO DE INMEDIATO A LOS BARCOS MÁS CERCANOS DE APOYO Y A LA DE LOS DEPORTISTAS MÁS CERCANOS, ASÍ COMO AL TECNICO SANITARIO DE CRUZ ROJA PARA QUE ACUDAN EN AUXILIO. AVISAR AL BARCO BASE Y AL COORDINADOR DE SEGURIDAD PARA QUE TOME LAS MEDIDAS CORRECTORAS OPORTUNAS Y COORDINE LA OPERACIÓN DE EVACUACIÓN. LA EVACUACIÓN DEL ACCIDENTADO HACIA EL PUERTO BASE, QUE SEGÚN LA ZONA DE PESCA SERÁ:

RAMPA DEL CLUB DEL MAR DE SAN AMARO

UNA VEZ EN TIERRA EL ACCIDENTADO SERÁ TRASLADADO EN AMBULANCIA AL CENTRO HOSPITALARIO SI FUESE NECESARIO

Accidente con Pescador NO localizado tras inmersión

-EL SERVICIO 112 ESTARÁ EN PREAVISO ANTES DEL COMIENZO DE LA COMPETICIÓN

-NOTIFICAR MEDIANTE VHF LA POSICIÓN DEL ACCIDENTE:

- EN CASO DE ACCIDENTE GRAVE CON PESCADOR DESAPARECIDO LA PRUEBA SE SUSPENDERÁ. AVISAR AL BARCO BASE - COORDINADOR DE SEGURIDAD, CRUZ ROJA Y AL BUZO DE RESCATE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS CORRECTORAS OPORTUNAS Y COORDINE LA OPERACIÓN DE LOCALIZACIÓN AVISANDO POR RADIO DE INMEDIATO A LOS BARCOS MÁS CERCANOS DE APOYO Y A LOS DEPORTISTAS PARA QUE ABANDONEN LA COMPETICIÓN DE INMEDIATO E INICIEN LAS LABORES DE BÚSQUEDA. EL TECNICO SANITARIO Y LOS BUZOS DE RESCATE ACUDIRAN EN AUXILIO AL PUNTO DEL ACCIDENTE. UNA VEZ LOCALIZADO EL PESCADOR ACCIDENTADO SE PRACTICARÁN POR PARTE DE MÉDICO EL R.C.P. Y CUANTAS MANIOBRAS FUESEN NECESARIAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL ACCIDENTADO. EN CASO DE QUE EL ACCIDENTADO FUESE LOCALIZADO ANTES DE LA LLEGADA DEL TECNICO SANITARIO SE LE PRACTICARÁ EL R.C.P. O LAS MANIOBRAS QUE FUESEN NECESARIAS PARA SU ESTABILIZACIÓN. LA EVACUACIÓN DEL ACCIDENTADO HACIA EL PUERTO BASE, SEGÚN LA ZONA DE PESCA SERÁ:

RAMPA DEL CLUB DEL MAR DE SAN AMARO

UNA VEZ EN TIERRA SERÁ ENVIADO EN AMBULANCIA AL CENTRO HOSPITALARIO

RECORDATORIO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD

-TODAS LOS PARTICIPANTES EN LA PRUEBA DEBERÁN ESTAR CON SU BOYA DE SEÑALIZACIÓN CON **BANDERA ALFA** Y SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIO PESCADOR NO **SEPARARSE MÁS DE 25 MTS.**

-EL CANAL DEL VHF USADO DURANTE LA PRUEBA SERÁ ACORDADO AL COMIENZO DE ESTA, ASEGURÁNDOSE DE QUE TODOS LOS APARATOS ESTÁN OPERATIVOS.

-ESTÁ TERMINANTEMENTE PROHIBIDO MANTENER EL FUSIL CARGADO TANTO FUERA DEL AGUA COMO COLGADO DE LA BOYA.

-NO SE PODRÁ LLEVAR EL PASAPECES O PINCHO AMARRADO AL CUERPO DEL PESCADOR.

Fdo. PESCADOR

Los arriba firmantes, han leído y entendido todo el plan de Evacuación y emergencia, y se comprometen a cumplirlo. Se exime de toda responsabilidad a la organización en el caso del incumplimiento de la vigente legalidad en lo dispuesto en seguridad , así como ante el incumplimiento del reglamento y estas disposiciones. El pescador se responsabiliza y se compromete al estricto cumplimiento de la legalidad vigente.

En La Coruña a 12 de Agosto del 2023.